

Periódico semanal  
de noticias é intereses locales y generales.

### Precios de suscripción.

En Medina, un año, 4 pts.; semestre, 2'50.  
Fuera de Medina, 5 pts. al año.

Domingo 11 de Junio de 1893.

La correspondencia, á B. Manuel.

### Puntos de Suscripción.

En la Imprenta y Librería de B. Manuel  
Plaza Mayor, 50. Medina del Campo.

## Importancia de la educación.

La educación no es otra cosa que el cultivo y ejercicio de las facultades humanas, para desarrollarlas conforme al fin para que ha sido creado el hombre.

No se necesitan grandes esfuerzos para demostrar de una manera clara y precisa la importancia de la educación, por la cual despiertan del sueño en que están sumergidas, las facultades humanas; por ella adquiere el hombre la perfección de que es susceptible, y se pone, digámoslo así, en condiciones de cumplir con su misión en esta vida y conseguir su último fin.

Con el desarrollo natural, que por obra de su propia virtualidad recibe nuestra naturaleza, no bastaría para llenar estos fines, porque sería muy imperfecto; y, por consiguiente, poco conforme con las múltiples necesidades de la vida y nuestro último destino; y con él solo no llegaría el hombre á alcanzar la perfección que el cumplimiento de este destino le entraña.

El hombre, dice un sábio filósofo, «no puede serlo más que por la educación, pues no es más que lo que ésta le hace ser» y después de notar «que el hombre no se educa más que por otros hombres que, á su vez han sido educados por otros» añade que «los que no han sido educados ni instruidos son malos preceptores de sus hijos,» lo que á la vez que la importancia, prueba la necesidad de la educación, en la cual dice que «está el gran secreto del perfeccionamiento de la naturaleza humana». Es ciertamente encantador representarse la humanidad, mejorándose constantemente por la educación que hace felices los pueblos.

Para cerciorarnos de esta verdad fijémosnos en el siguiente ejemplo: Supongamos una tierra dotada de todas las propiedades agrológicas, y en la cual no se deposite simiente alguna; en este supuesto, dicha tierra permanecerá estéril y jamás producirá fruto alguno y, por consiguiente, será enteramente inútil; pues bien, el hombre puede compararse á esa tierra: si en él y desde un principio no se deposita la simiente necesaria, esto es, la educación é instrucción, vendrá á ser

ni más ni menos que un idiota que no distinguirá su existencia de cuanto le rodea y llegaría á confundirse con los brutos, no en cuanto á su esencia, sino en cuanto á su modo de obrar.

Dios hizo al hombre capaz de ser educado, porque así lo demuestra la razón, y bajo este punto de vista á la educación toca el cuidado de que no se pierda la menor partecilla de su inteligencia, de hacer sobresalir los talentos superiores, de hacer saltar la luz del seno del diamante bruto y sin brillo; y de poner cada cosa en su lugar, prestándole todos los auxilios necesarios para su perfección. Y como dice un ilustre pedagogo, «á la educación toca preparar al hombre para la completa realización de su naturaleza humana, para que viva la vida completa y cumpla su destino; dándole al efecto los medios concluyentes á ello mediante el desenvolvimiento armónico, espontáneo y regular, despertando y favoreciendo sus disposiciones generales y sus aptitudes especiales, según las circunstancias en que se encuentra, poniendo en claro su peculiar vocación y formando su carácter.

Con lo expuesto en las líneas que preceden, es suficiente para demostrar la importancia de la educación, su necesidad y la benéfica influencia que ejerce en la vida social; de donde se deduce, el deber ineludible de los padres, como también del Estado, de cuidar de la educación de la niñez, y de este modo hacer felices á las generaciones venideras.

Todo niño tiene derecho á ser educado, de la misma manera que lo tienen al alimento, y á todos aquellos auxilios que son necesarios para la protección de su débil vida.

Es, por consiguiente, este derecho el primero del ser humano, como miembro de la humanidad, derecho que á la vez constituye un deber para aquellas personas bajo cuyo cuidado inmediato ha venido á la vida. Pudiendo deducir de esto, que el fundamento de este deber paternal, que se extiende según la necesidad lo exige á toda criatura humana y por último al poder social, no es otro que ese derecho del niño; por lo que también el Estado, como suprema autoridad social, está en el deber de obligar á los

padres á que eduquen á sus hijos; y en caso necesario á hacer sus veces, sin que se entienda que este deber se limite solo á los niños, sino que se extiende á todos los demás que pertenecen á la sociedad humana sobre que impera, como miembros de la misma; porque el hombre mal educado puede considerarse como á una enfermedad contagiosa que, desde un sér que la padece, se propaga á todos los de su especie; y la educación en este concepto, es la que puede curar esa enfermedad, siendo al mismo tiempo una especie de policía de precaución.

Si, pues, tan grande es la importancia de la educación, por el bien que reporta á la sociedad entera y al individuo en particular, ¿qué recompensa no dará el Señor á los padres y encargados de los niños que inculcan en sus tiernos corazones sentimientos nobles de benevolencia y caridad, dándoles una buena educación? Puede asegurarse, que serán felices los unos y los otros en cuanto á esta materia se refiere, porque no hay ningún bien en la vida que pueda compararse con una buena educación; y por consiguiente, los padres no pueden dar á sus hijos cosa de más precio, así como estos no pueden recibir de sus padres cosa que más valga. Pero si tan buena es la recompensa que tales padres merecen ¿cuán grande es la responsabilidad de aquellos que educan mal á sus hijos! sin tener en cuenta para nada los fatales resultados que este descuido acarrea á las familias y á la sociedad.

BENITO LEÓN MIRANDA.

(Se Continuará.)

## LOS DOS MUNDOS

Hay en Europa dos mundos.

Un mundo de hombres, que vive todavía en el siglo XVI, limita á su nación la patria y la mira con una divinidad sangrienta, en cuyas aras ha de verterse á la menor injuria la sangre de los ofensores; y otro mundo que, rompiendo osadamente con la idea de las nacionalidades, toma por patria la tierra y se dá la mano por encima de las fronteras de los pueblos y las aguas de los mares.

Aquellos hombres se preocupan principalmente con la guerra: aun la paz quie-

ren armada. Mantienen grandes ejércitos y poderosas escuadras, erizan de fortalezas las costas las montañas ó los ríos límites, forjan alianzas contra alianzas, y no aciertan á ver con sosiego que sus vecinos varen un buque más ó añadan una legión á sus legiones. En mármoles y en bronce perpetuan las victorias que alcanzan sobre sus enemigos. Ya que no pueden luchar aquí van y llevan sus soldados al África, al Asia ó á las innumerables islas derramadas por el grande Océano. Aquí se erigen en protectores, allí en monarcas. Profesan todavía el bárbaro principio de que la tierra, aun la poblada, pertenece al que la descubre. Ellos son los que recientemente han inventado esas que llaman zonas de influencia, territorios contiguos á los suyos, á que no pueden aun extender el imperio de sus armas. Tienen intranquila á Europa, amenazado el resto del mundo, empobrecidos y agobiados á los pueblos.

Quieren los otros hombres la paz por el trabajo. Protestan contra todo conato de guerra y aborrecen hasta el recuerdo de pasadas discordias. Derribaron el año 1870 en París la columna de Vendome, donde están esculpidas las mal llamadas glorias del primer Bonaparte, condenaron aquí poco después la fiesta del Dos de Mayo, y hoy, por boca de Bèbel reprueban en Alemania la usurpación de la Alsacia y la Lorena por Guillermo. Acarician la esperanza de una era de ventura en que, cegados los fosos que hoy separan las distintas clases de la sociedad, contribuyan los hombres todos, quien con las fuerzas del cuerpo, quien con las del espíritu, á las comunes necesidades de la vida; y sintiendo la humanidad, como si hubiesen recibido el soplo vivificador de Augusto Comte, buscan ya en el común esfuerzo de todas las gentes que en la tierra habitan el logro de sus anhelos.

¿Sueñan? El ideal de esos hombres es tan humano y dulce, como la realidad de aquellos inhumana y terrible.

Tomemos por fin de nuestro viaje el sueño de los humildes, el de los trabajadores. Larga la travesía llegaremos á los umbrales de la muerte sin haber dejado de cumplir un solo día la ley del hombre, la ley del progreso.

F. PÍ Y MARGALL.



De nuestro apreciable colega *El Eco de la Verdad*, tomamos lo siguiente, por parecernos de interés para los Sres. Secretarios de Ayuntamiento:

«A LOS SECRETARIOS DE AYUNTAMIENTO

Mi distinguido amigo: La publicación de las bases que constituyen el proyecto de ley presentado á la deliberación de los Cuerpos colegisladores para refundir las vigentes leyes provincial y municipal en otra que ha de llamarse *Ley orgánica de Administración local*, ha venido á produ-

cir un nuevo desencanto, un desencanto más á la siempre abatida y postergada clase de Secretarios de Ayuntamiento.

En diversas ocasiones y con diferentes motivos han reconocido los Poderes públicos que la mencionada clase á fuer de honrada, útil y laboriosa, es digna de consideración por su número, por su ilustración y por la parte activa que toma en la Administración municipal, base sobre que descansa la general del Estado, y la que por su naturaleza completa la acción del Gobierno en la esfera política, en la administrativa y en la económica.

No han transcurrido aún tres años desde que un ministro de la Gobernación, de rectitud y competencia universalmente reconocidas, decía en una circular dirigida á los gobernadores de provincia que «Si la benemérita clase de Secretarios de Ayuntamiento resultaba sin las debidas garantías de organización, estabilidad, ascensos y premios de carrera, de hoy en adelante, y dadas las nuevas é importantes funciones que la ley les confiere, (aludía á la del sufragio universal) se impone como inexcusable deber de justicia y de gobierno el proceder con ellos á una obra de reparadora equidad.»

Tan terminante promesa, hecha por una personalidad ilustre, que por sus méritos y su historia viene ocupando hace tiempo un lugar preeminentísimo entre los hombres políticos más conspicuos de nuestro país, no pudo menos de infundir una consoladora esperanza á los que ganosos de constituir eficazmente uno de los organismos de la Administración civil, vienen dando repetidas pruebas de hallarse animados del espíritu que hoy inspira á todas las clases de la sociedad.

No es extraño, pues, la alarma y los justos clamores de que se hacen eco los Secretarios que me han honrado con sus excitaciones, proponiendo algunos convoke á una reunión á los de los pueblos de este partido judicial y opinando otros se dirija una instancia al Senado solicitando la adición de una base en armonía con las legítimas aspiraciones del Secretariado.

Según opinión general, la preterición que en las bases se hace de los Secretarios, obedece al propósito que tiene el Gobierno de presentar un proyecto de ley creando el cuerpo de Administración local, pensamiento que, dicho sea de paso, está en completa oposición á las afirmaciones hechas por el Sr. Romero Girón en la sesión celebrada por el Senado el día 11 de Febrero de 1890.

Decía el exministro de Gracia y Justicia, defendiendo el voto particular que había suscripto con el Sr. Silvela (Don Luis), que el proyecto de ley organizando la carrera del Secretariado debía sujetarse al momento en que ocurriera la modificación sustancial de la Ley Municipal y entonces sería ocasión de aquilatar qué condiciones deben reunir los funcionarios de los Ayuntamientos y qué garantías ha de dar, antes que el Estado y los Ayunta-

mientos, la Ley á estos servidores de uno de los organismos de aquel.

El Senado aprobó por inmensa mayoría el voto particular de que dejo hecha mención, quedando en su consecuencia aplazada la creación de la carrera de Secretarios de Ayuntamiento para cuando se dictara una nueva Ley municipal, y como al presentar ahora el señor ministro de la Gobernación el proyecto de bases de reforma no se acuerda para nada de los Secretarios, resulta diferida la organización de su carrera *ad kalendas grecas*; pues á esto equivale el confiarla á un proyecto de Ley especial.

En estas circunstancias, movido por el cariño que profeso á la clase á que me honro pertenecer, y deseando, por otra parte, corresponder á la confianza que en varias ocasiones me han dispensado mis dignos compañeros de esta provincia, me dirijo á todos ellos indicándoles, no ya la conveniencia, si no la necesidad absoluta en que estamos de proceder con energía y actividad incansable, hasta conseguir que se consigne en el proyecto una base que satisfaga nuestras justas aspiraciones las que descansan en tres puntos cardinales: inamovilidad, equidad y justicia en las dotaciones y premio y recompensa á nuestros servicios en el Municipio.

Para que la gestión aparezca más completa y produzca mejores resultados, debe en mi opinión promoverse por partidos judiciales ó por zonas donde los Secretarios estén en más frecuente contacto, inspirándose al redactar las instancias en los fundamentos y consideraciones que informan la que presentamos al Congreso de Diputados en el año de 1883 que se circuló impresa á todos los Secretarios de la provincia.»

## Crónicas.

**Subastas.** El día 9 del actual tuvieron lugar las de Consumos y sitios públicos de esta Villa, siendo adjudicadas, como mejores postores, á D. Felipe Reguero en la cantidad de 75.051 pesetas los Consumos, y á D. Juan Garcia, los sitios públicos, en 15.801 pesetas.

Por Real órden de 29 de Mayo último se ha declarado que la temporada oficial del establecimiento balneario de Medina del Campo sea de 1.º de Julio á 30 de Septiembre.

La gravísima enfermedad que venía padeciendo el eminente orador y distinguido político Sr. Almagro, ha tenido un fatal desenlace, sembrando el luto y la aflicción en su familia y entre sus numerosos amigos.

El partido posibilista ha perdido en la muerte del Sr. Almagro uno de sus más esforzados paladines, que significaba una esperanza para el porvenir.

Cuando sus esclarecidas dotes lucían en todo su esplendor en el campo de la

política la muerte ha arrebatado la existencia de tan preclaro hombre público.

Nosotros nos asociamos al inmenso dolor que en estos momentos sufre la atribulada familia de cuya pérdida llorarán sinceramente el partido y sus amigos.

## VELOCIPEDISTAS CIEGOS.

Decididamente los ingleses son los exclusivos inventores de lo *excéntrico*. El pueblo de Londres, que vió hace pocos días á un centenar de individuos paseando á pie por encima de la corriente del Támesis, ha podido contemplar luego un espectáculo que no vale menos, en originalidad.

Trátase nada menos que de varios jóvenes ciegos que ante la multitud asombrada iban el jueves último dándoles á los pedales en las calles más peligrosas de City, deslizándose con perfecto desembarazo entre las filas de coches, evitando con destreza igual los pesados ómnibus que los veloces «cabs.»

La procesión era la primera salida en corporación de un grupo de ciclistas formado por el Dr. Campbell, director del «Royal Normal College», instituto destinado á los ciegos.

A las diez de la mañana, los velocipedistas ciegos salieron de la Mansión-House. Montaban un inmenso velocípedo de ocho asientos, otro de seis asientos y un taudem.

Hay que hacer notar que el primer ciclista de cada máquina, es decir, el guía, veía perfectamente.

Sus compañeros ciegos, montados detrás, obedecían á sus indicaciones con una armonía maravillosa.

Todos vestían el traje gris galoneado de negro, que es el uniforme obligado de los ciclistas de la Gran Bretaña.

Evolucionando con elegancia, dieron la vuelta á la Casa de la villa como maestros consumados; y en seguida partieron para Birmingham, á donde iban con el fin de prestar su concurso á una fiesta gimnástica.

El lord alcalde de Londres, el Lord alcalde de Dublin y varios concejales londinenses asistían á la partida de los ciclistas ciegos.

La caravana ha hecho el viaje en tres etapas, escoltada por una multitud de ciclistas, más afortunados que los ciegos, indudablemente, en el concepto físico, pero que no se atreverían á declararse más hábiles, ni más *entrainés* que ellos.

## OTRO SUBMARINO.

El buque submarino *Gustave Zedé* ha sido lanzado al mar el día 1.º desde las gradas del astillero de Mouvillon, en Tolón, en presencia de las primeras autoridades de Marina de la capital.

La instalación de las máquinas á bordo está terminada, y el barco entró directa-

mente en el mar, sumergiéndose dos veces consecutivas.

Las operaciones fueron dirigidas por el subdirector de Ingenieros, Mr. Maugat, y han dado magníficos resultados. Las evoluciones del nuevo submarino imitaban la natación de una ballena.

Al ascender el *Gustave Zedé*, llegando sin esfuerzos á la línea de flotación, el teniente de navío que lo manda apareció en la plataforma seguido de los doce hombres que componen la tripulación. El barco fué después remolcado hasta el arsenal, donde van á continuar con gran actividad los trabajos, á fin de que esté en disposición de hacer nuevas y definitivas pruebas dentro de quince días.

Las que se realizaron el miércoles han impresionado agradablemente á las contadas personas que las han presenciado.

Ségún nos comunican de Arévalo, las ferias de aquella localidad han sido animadísimas, y las fiestas organizadas por aquel Municipio han sido muy lucidas, llamando la atención de los numerosos forasteros que han acudido.

Las corridas de toros han resultado muy buenas, dando mucho juego las reses de la acreditada ganadería propiedad de D. Juan José Paz.

Ha habido además bailes de sociedad en el casino y varias funciones de fuegos artificiales.

Las transacciones mercantiles han sido de importancia, viéndose concurridísimos los mercados y ferial de ganado.

El Gobernador civil de la provincia señor Medina Vitores, ha asistido á las fiestas.

El órden ha sido completo.

## Mercados.

Medina 11 de Junio de 1895.

Hoy ha empezado la feria con bastante concurrencia de forasteros, que vienen con objeto de adquirir útiles para recolección empezada en la semana anterior.

Las entradas de cereales han sido escasas, debido que los labradores no tienen que vender.

La cosecha se presenta buena en la mayor parte de los pueblos de este partido, en toda clase de cereales.

Entre los pueblos castigados, figura esta villa, pero no hasta el punto de que podamos calificar de mala la cosecha.

Hay pueblos en estos alrededores que hace muchos años no han tenido cosecha igual.

### ENTRADAS.

En la semana que terminó ayer entraron en esta plaza 1100 fanegas de trigo, pagándose de 43 1/4 á 44 1/4 rs. las 94 libras.

### SALIDAS.

Salieron 27 wagones de trigo para los siguientes puntos:

Barcelona 4; Córdoba 3; Haro 2; Bélmez

2; Valdestillas 3; Dueñas 8; Manzanos 2; Dos Caminos 2 y Andoain 1.

De vino 1 á Vitoria y 1 á Pascges.

1 de harina á Córdoba y 1 de garbanzos á Zaragoza.

### PRECIOS AL DETALL. ÚLTIMA HORA.

Espécies	Entradas	Precios en rs.
Trigo.....	1500	45 1/2 á 45 3/4
Centeno..	00	á 25 1/2
Cebada...	500	21 á 25
Algarrobas	80	á 21
Guisantes	00	de 52 á 53
Garbanzos.	00	de 120 á 140

### GANADO LANAR.

Entradas, 5000 cabezas que se vendieron á los siguientes precios:

Borregos de 70 á 71 rs. uno.

Ovejas de 50 á 54 rs. una.

Id. emparejadas de 80 á 85 rs.

Corderos de 40 á 42 rs. uno.

El vino para el consumo local, se vende en bodega de 10 á 12 rs. cántaro, el tinto, y el blanco, de 19 á 11.

Vilagre, de 14 á 16 rs. cántaro.

Valladolid.—Mercado de ayer.—La entrada en los almacenes generales de Castilla, fué de 100 fanegas de trigo, que se pagaron de 44.75 á 45 rs. 94 libras, y 80 de centeno á 25.50.

En el Canal entraron 600 fanegas de trigo pagándose á 45.

Rioseco (Valladolid).—Trigo al detall, á 44 1/2 rs. fanega.

Entrada, 1300 fanegas.

Arévalo (Ávila).—Trigo, á 43.50 reales fanega; centeno, á 27; cebada, á 24 y 25; algarrobas, á 22 1/2; garbanzos de 100 á 200; patatas, á 3 rs. arropa.

Carrión de los Condes (Palencia).—Trigo, á 42 reales fanega; centeno, á 24; cebada, de 22 á 23; avena, á 16; patatas á 4 rs. arropa; vino del país, á 6 reales cántaro.

Saldaña (Palencia).—Trigo de 41 á 42 reales fanega; centeno, de 24 á 25; cebada, á 23; avena, á 18; garbanzos, de 80 á 100; alubias, de 84 á 86; patatas, de 3 rs. á 4 arropa.

Peñaranda de Bracamonte (Salamanca).—Trigo, de 41 á 42 rs. fanega; guisantes de 31 á 32; Centeno, á 21 y 22; Cebada, de 22 á 23; Algarrobas, de 19 á 20; Alubias, de 74 á 78; patatas, á 3.50 reales arropa; queso, á 54; tocino, á 3.40 rs. libra; Manteca, á 4.

Vino blanco añejo, á 18 rs. cántaro; id. tinto, á 13, 15 y 17.

Mansilla de las Mulas (León).—Trigo, de 41 1/2 á 42 rs. fanega; centeno, de 24 á 25; cebada, de 21 á 22; avena, á 16; alubias, á 80; garbanzos, de 85 á 130; habas, á 56; muelas, á 50; patatas, á 3 reales arropa. Vino á 13 reales cántaro.

Medina del Campo.—Imp. de Benito Manuel

# SECCIÓN DE ANUNCIOS.

## CONSTRUCCIÓN DE CALDERERIA DE TODAS CLASES.

ESPECIALIDAD EN APARATOS DE DESTILACIÓN.

**Gran premio y cuatro medallas de oro.**

Primera casa en España fundada en Madrid, en 1877,  
por **D. Leoncio Carre.**

*Instalación completa* de destilerías de vinos, orujos, caña, remolacha, granos, etc.

*Nuevo aparato de destilación continua*, produciendo de una sola vez alcohol de 39 á 40 grados.

*Aparatos de rectificación*. Nuevos alambiques de doble junta hidráulica, los mejores y más sencillos construidos hasta hoy y los *más baratos*.

*Aparatos para bebidas gaseosas*, calderas de vapor, depósitos para agua, alcohol, aceite, etc. Bombas y tuberías de cobre y hierro.

Catálogos gratis á quien los pida.

**Leoncio Carre,**  
PLAZA DE LA ERMITA DE SAN VICENTE,  
**VALENCIA.**

## EL CASTELLANO,

periódico semanal

DE NOTICIAS É INTERESES LOCALES Y GENERALES.  
Se publica los Domingos.

### PRECIOS DE SUSCRIPCION.

EN MEDINA DEL CAMPO, un año 4 pesetas. Seis meses 2'25 id.

FUERA DE MEDINA, un año, 5 pts.

Anuncios en la 1.<sup>a</sup> y 4.<sup>a</sup> plana, á precios convencionales.

### Interesante

Pedro Fernandez, acreditado fabricante en tegidos de caña para techos rasos, que estuvo establecido en Valladolid, se ha trasladado á esta Villa por ser punto más conveniente para la facilidad de envíos á su numerosa clientela, sirve cuantos encargos se le hagan á vuelta de correo.

Los precios económicos que esta casa tiene establecidos y la superioridad en el género que expende, son bien conocidos en los pueblos de esta provincia y fuera de ella, y es su mejor recomendación.

JUÁN DE ALAMOS, 3,

MEDINA DEL CAMPO.

### SEBOS

Se compran en grandes partidas, siempre que sean buenos y estén secos. En la Administración de este periódico informarán

### Venta de carbón de piña

DE

HELIODORO GARCÍA,

En Olmedo (Valladolid.)

Se venden dos mil arrobas á 75 céntimos de peseta una, en almacén.

## PLANCHADORA.

Acaba de llegar á esta villa una acreditada planchadora, que ha establecido su taller en la Plazuela de la Cruz núm. 15, donde con el mayor esmero, y á precios económicos, se plancha con brillo y mate.

### ULTRAMARINOS

Y

### Coloniales

por mayor y menor

DE FRANCISCO CARRIÓN,

Plaza Mayor, num. 4,

MEDINA DEL CAMPO.

En este acreditado establecimiento encontrará el público un abundante surtido en géneros de todas clases.

Aceite de la sierra, jabon, arroz, petróleo, sal, azúcares, cacao, cafés, chocolates de Astorga y otros puntos, chorizos, jamones, mantecas, conservas de todas clases, licores del reino y extranjeros, aguardientes valencianos, espíritus, é infinidad de artículos difíciles de detallar.

### Imprenta

DE

BENITO MANUEL,

MEDINA DEL CAMPO.

**Tinta.** En la imprenta de este periódico, Plaza Mayor, 50, se acaba de recibir un buen surtido de tinta de copiar en clase superior.

Botella de litro 3,25 pesetas,

Id. de 1/4 de litro una peseta.

Tinta común, superior á 75 céntimos cuartillo.

También se ha recibido papel y sobres en estuches de última novedad, y una bonita colección de cromos propios para registros de devocionarios.

En el ramo de primera enseñanza, en esta casa encontrarán los Sres. profesores toda clase de material, ya sea de las casas de Madrid ó de provincias, á los precios que indican los catálogos de las mismas.

## VENTA.

=)0(=

Se vende un pinar sito en término de Hornillos (Valladolid), de cavida de ochocientas cincuenta obradas. Dista cuatro kilómetros de la Estación del Ferrocarril de Olmedo, y se halla en inmejorable estado de explotación.

Para enterarse de precio y condiciones, dirigirse á Don Pedro de Dueñas Sanchez, en Medina del Campo.